

nas ni a clases particulares: que la colectividad sea una inmensa cooperativa de producción, en la cual no haya patronos y obreros, capitalistas y asalariados, sino que todos sean compañeros.

“¿Es esto utópico? ¡Sí! Para los espíritus refractarios a la evolución; mas no para los que sufren con las penas de los demás y tienen fe en que puede y debe desaparecer un inicuo orden social, que legaliza y sostiene el hecho inadmisibles de que los holgazanes estén constantemente a la jineta sobre el occipucio de los trabajadores.

El comunismo anhela construir una sociedad nueva y ¡la construirá! a su debido tiempo.

COMO SERA IMPLANTADA LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

“El comunismo no pretende transformar, en un momento, un morbooso orden de cosas, que ha necesitado el contingente de muchos siglos para organizarse; pero sabe que ha llegado el tiempo de poner manos a la obra, con decisión y entereza, y que no habrá poder humano ni sobrehumano que pueda paralizarla.

“Hay que fundar la sociedad comunista, y para llegar a ello, sólo hay un camino: LA DICTADURA DEL PROLETARIADO.

“La dictadura del proletariado no es el régimen comunista, sino el medio de llegar a él.

“El comunismo anarquista pide la supresión del Estado; el comunismo socialista, por el cual abogamos en la presente etapa de la evolución humana, reconoce la entidad Estado; pero para llegar a su meta, necesita substituir, en esta época de transición, la dictadura de la clase capitalista por la dictadura de la clase trabajadora; el Estado burgués por el Estado obrero. Y tales fines solamente podemos conseguirlos por el recurso de la Revolución Socialista, no de la que dice: “destrozaos los unos a los otros,” para sostener los intereses de los privilegiados, sino de la que proclama: “trabajadores de todo el Mundo, uníos, para defender vuestros propios derechos.”

LO QUE DICE BUJARIN EN APOYO DE LAS IDEAS COMUNISTAS

“Como dice Bujarin: “NOSOTROS LOS COMUNISTAS, PEDIMOS UN GOBIERNO OBRERO, QUE ES NECESARIO DURANTE ALGUN TIEMPO, HASTA QUE LA CLASE OBRERA HAYA PUESTO UN FRENO A SUS ADVERSARIOS, HASTA QUE TODA LA BURGUESIA ESTE AMAESTRADA, HASTA QUE TODO SU ORGULLO ESTE EXPULSADO, Y HASTA QUE TODA ESPERANZA DE RECONQUISTAR EL PODER ESTE ANIQUILADA PARA ELLA.”

“El pueblo ruso así lo ha comprendido y para llegar al régimen comunista, que es la meta de sus aspiraciones sociales, ha proclamado la Dictadura del Proletariado, con toda su corte de violencias, como medio lógico y necesario para llegar al fin propuesto.

“El pueblo ruso jamás ha dicho que ha implantado el régimen comunista en sus dominios: en cambio, constantemente ha asegurado que desde 1917 pasa por una época de transición, durante la cual tiene que seguir aceptando, con el carácter de males necesarios, algunas de las prácticas del ominoso régimen capitalista.

NO SON EXACTAS LAS ASEVERACIONES DEL DOCTOR DON PEDRO DE ALBA

“Dice el señor doctor De Alba que la Rusia soviética, después de colocarse en un punto insostenible, ha venido caminando de concesión en concesión, quiere decir, deslizándose por una pendiente de claudicaciones, para convertirse, mañana, en una República vulgar. Tales aseveraciones no son exactas y solamente pueden hacerlas personas que nutren su mente con las falsas relaciones que, sobre la materia, publica la prensa burguesa mundial.

“El pueblo ruso, si bien ha modificado algunos detalles de su vida social, dentro de la época de transición por que atraviesa, en cambio, ha afianzado esencialmente su situación; de día en día camina con paso más seguro hacia el Estado comunista, que es el ideal de sus aspiraciones y está completamente a salvo de una retrogradación que lo conduzca nuevamente al odioso régimen del Capitalismo.

CUAL ES EL VERDADERO SOCIALISMO

“El Estado Bolchevique no es el Estado Comunista ni pretende serlo, a la sazón: pero lejos de parecerse al régimen SOCIAL-DEMOCRATA, —como afirma el señor Senador De Alba,— es el reverso de la medalla.

“La llamada SOCIAL-DEMOCRACIA es un sistema instituido para echar fuera de la vía al verdadero socialismo; impide el incremento de la revolución comunista y fomenta los sacudimientos patrioterros. La “social-democracia” es peligrosa porque, so pretexto de defender los derechos de los obreros, sostiene, en realidad, los intereses de la burguesía. Por tal motivo, mejor que “social-demócratas,” deberían denominarse “social-traidores,” los elementos aludidos. Los bolcheviques, con su programa pro-obrerista bien definido, nunca pueden asemejarse a los “social-demócratas,” que son, en esencia, los mismos que están constituyendo el pseudo socialismo mexicano.

“Cualquiera persona que esté medianamente enterada del movimiento social de Europa, debe estar convencida de que el bolchevismo, triunfante y victorioso, sí es la Revolución Social Comunista, actualmente, en su estado de preparación; así como que el fachismo no puede ser otra cosa que la reacción burguesa capitalista, como el mismo señor doctor De Alba lo declara, al afirmar en sus declaraciones: que “el fachismo es la reacción de la joven Italia en contra de la Internacional Comunista...” Por ende: Rusia tiene que ser, para el mundo entero, el símbolo de la Revolución e Italia el símbolo de la Reacción.

“Si es cierto, como asevera el señor doctor De Alba, que el fachismo ha tachado de utopista a la Internacional Roja y ha considerado a Lenin como un quimerista peligroso, acaba de exhibirse como un movimiento abiertamente enemigo de la redención obrera.

GENESIS DE LA INTERNACIONAL ROJA

“Dos palabras sobre el génesis de la Internacional Roja.

“Legien, Oudegust, Jouhaux, Appleton, Gompers y otros defensores del Estado Burgués, se reunieron en Berna y Amsterdam para organizar la llamada Federación Internacional de

Uniones Obreras, la cual, ¿quién lo niega? al mismo tiempo que combate al Gobierno libertario de la Rusia soviética, cuenta con el apoyo oficial de la Entente, IN CAPITE con el de esa formidable asociación de saqueadores que se llama Estados Unidos de América. La Federación amarilla de Amsterdam ha subordinado su papel a la famosa Liga de las Naciones, que no viene siendo sino el Estado Mayor del moderno Estado Capitalista.

LA TERCERA INTERNACIONAL COMUNISTA MARCA LOS VERDADEROS DERROTOS

“Para contrarrestar los efectos del Boureau de Amsterdám, surgió la Tercera Internacional Comunista, que es quien marca el derrotero que deben tomar las organizaciones obreras revolucionarias. El compañero Zinovief, Presidente del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, en 1920, fue quien denunció la labor destructora que ha estado operando en el movimiento revolucionario del proletariado mundial, la Internacional de Amsterdam, y desde ese momento la lucha se ha entablado entre las fuerzas sindicales de la derecha, aliadas del Estado Burgués, y las de la izquierda, genuinamente defensoras de los intereses del proletariado.

“Público y notorio es el incremento que está tomando la Internacional de Sindicatos Rojos, a la cual se adhirió el Tercer Congreso de los Sindicatos Obreros de Rusia, para que pueda conceptuarse como una utopía.

VLADIMIR OULIANOF (LENIN), NO FUE UN QUIMERISTA PELIGROSO

“Respecto al cargo que se hace a Vladimir Iliitch Oulianof (Lenin), de ser un quimerista peligroso, su grandiosa obra, como el primer elemento creador de la Rusia redimida, lo reivindicará con creces, y podremos sostenerlo en su magna obra emancipatoria, los cientos de millones de correligionarios que sobre la comba de la Tierra lamentamos aún la desaparición del hombre probo, pío y valeroso.

“En cuanto a que las doctrinas fachistas figuran en los programas de Herriot, Mc. Donald y Elías Calles, estos ciudadanos, aun cuando están unidos al laborismo amarillo, sabrán rechazar tan bochornosas apreciaciones.

“En otro artículo nos referiremos detalladamente al desarrollo económico, agrícola e industrial del pueblo ruso, en los últimos años del régimen sovieta, basándonos en datos fidedignos y no en afirmaciones tomadas de la prensa anti-revolucionaria.”

— (oOo) —

SEGUNDA PARTE DE LA REPLICA DEL SENADOR MONZON AL SENADOR DE ALBA

(Artículo tomado de “El Demócrata,” correspondiente
al 25 de agosto de 1924.)

PRO-BOLCHEVISMO

Desde que los revolucionarios rusos se enfrentaron al Capitalismo mundial para procurar la transformación del inicuo sistema de vida que subordina aún los destinos de las mayorías a la omnimoda voluntad de unos cuantos, los gobiernos burgueses, por una parte, tomaron las rigurosas medidas, que han reputado eficaces, para impedir la invasión de las nuevas ideas en el resto de las colectividades patrias, que aun gimen bajo la rígida férula del Capital. Por otra parte, los órganos de la prensa capitalista también han considerado de su deber combatir el sistema de organización social puesta en vigor por el revolucionarismo moscovita. En general, los elementos pertenecientes a la aristocracia de la sangre, del poder y del saber, que vienen a constituir el Menchevismo mundial, han juzgado necesario combatir el Bolchevismo ruso, en sus tendencias a convertirse en Bolchevismo universal.

Nada tiene de singular este estado de lucha entre las últimas palpitations de una situación que se resiste a desaparecer y las primeras manifestaciones de una situación que pugna por surgir en el escenario de la existencia humana. Ni tampoco puede extrañar que los defensores de un poder vacilante recurran a todos los medios para evitar la propia e ineludible derrota; así como que pregonan a tambor batiente el fracaso, no por deseado consumado, en los planes del adversario. Pero sí es motivo de sorpresa que espíritus cultos, penetrantes y juiciosos se dejen impresionar por juegos burdos y de mala ley, que revelan, precisamente por lo expresado, la impotencia de quienes anhelan conservar perennemente un “estado de cosas” que tiene que cambiar, quiérase o no se quiera, en virtud de las leyes, siempre variables que rigen la vida evolutiva de la Humanidad.

En nuestro artículo anterior expresamos —y no como una novedad— que los líderes genuinos del movimiento ruso, jamás concibieron el propósito de saltar del régimen capitalista al comunista, sino que su plan consistió en implantar un gobierno de transición, el mismo que, después de experimentaciones varias, con sus naturales alzas y bajas, ha logrado consolidarse en el vasto territorio eslavo, eso sí, a reserva de penetrar a su debido tiempo en los dominios del verdadero Comunismo. Nada tiene, pues, de sorprendente el hecho de que, hoy por hoy, tanto en el trabajo de las fábricas, como en la explotación de las tierras —allá, en las dilatadas comarcas de la Confederación Soviética— se observen algunos de los cánones del Régimen Capitalista, que no ha sido posible abolir aún en su integridad.

Queremos referirnos a los reportazgos que el periodista americano, Mr. Seymour B. Conger, corresponsal del "New York Evening Post," ha estado enviando a "El Universal," de México, desde la antigua capital de Prusia, aprovechando la accesibilidad de esta publicación, circunstancia que también nos anima a defender la causa bolchevista, tan injustamente combatida. Pero habiendo vuelto a la carga contra nuestro humilde criterio, en materia social, el distinguido Senador, Dr. D. Pedro de Alba, nos vemos en la precisión de aplazar nuestra réplica al apasionado escritor Mr. Conger, para refutar las últimas declaraciones del digno representante de Aguascalientes en la Cámara federal.

El Sr. D. Pedro de Alba afirma lo siguiente:

"Para que la dictadura del proletariado fuera fecunda, sería preciso que los componentes del proletariado elevaran su nivel, en cuanto a preparación moral, técnica o intelectual, para que fueran virtuosos, capaces e inteligentes."

Cabe preguntarle: ¿es que los actuales dictadores, los miembros de la clase capitalista, están preparados moral, técnica e intelectualmente y son virtuosos, capaces e inteligentes? —No, indudablemente—. La virtud y la moral que pide el señor De Alba no es cualidad de los que explotan el trabajo ajeno y recurren al crimen para mantener su dominio sobre los desheredados. No puede ser virtuoso el patrón que hace trabajar al campesino doce horas diarias y ocho al obrero de la fábrica, por una miserable soldada.

¿Quién tiene más derecho a ejercer la dictadura: el burgués o el proletario?

El señor Senador De Alba me objetará, no cabe duda, que él, como buen demócrata, es enemigo de toda dictadura; pero a esto puedo contestarle con Lenin:

"Uno de los argumentos más corrientes en favor de la dominación de los explotadores consiste en condenar la dictadura y en defender la democracia."

Ante todo, este argumento se basa sobre las nociones de "la democracia en general" y de "la dictadura en general," sin plantear previamente la cuestión de saber de qué clase de dictadura y de democracia se trata. Presentar así la cuestión fuera o encima del punto de vista de clases, como si fuese el punto de vista de la nación entera, equivale a burlarse de los principios del socialismo, y principalmente de la doctrina de la lucha de clases; doctrina que los socialistas que han pasado al campo de la burguesía reconocen en sus palabras, pero olvidan en sus actos.

"En efecto: en ningún país capitalista existe "la democracia en general;" sólo existe una democracia burguesa. Del mismo modo, no se trata de "la dictadura en general," sino de la dictadura de la clase oprimida, la del proletariado, contra los opresores y explotadores, contra la burguesía, a fin de aniquilar la resistencia que éstos oponen para mantener su dominación.

"La Historia nos enseña que jamás llegó —ni podía llegar— al Poder una clase oprimida, sin pasar por un período de dictadura, es decir, por la conquista del Poder político y la supresión violenta de la resistencia más desesperada, más furiosa y más despiadada, que siempre han opuesto los opresores."

"La burguesía, cuya dominación defienden hoy los socialistas que parten de "la dictadura en general" y que se erigen en campeones de "la democracia en general," conquistó el Poder en los países civilizados por una serie de revoluciones y guerras civiles y por la supresión violenta de la monarquía, del feudalismo, del régimen de los siervos y de todas las tentativas de restauración. Miles y miles de veces han demostrado al pueblo los socialistas de todos los países en sus libros y folletos, en los acuerdos de sus Congresos y en sus discursos de propaganda, el carácter de clase de esas revoluciones burguesas, de esa dictadura de la burguesía."

"La dictadura del proletariado es el único medio de defensa contra la dictadura de la burguesía, que ha originado la guerra y que está preparando nuevas guerras. Todo sueño de

una tercera solución intermedia sería es una lamentación reaccionaria de la pequeña burguesía."

Agrega el Sr. De Alba que "para algunos pensadores occidentales es esencialmente repugnante la revolución rusa, contra la cual se han rebelado hasta los mismos que antes se consideraban como revolucionarios, quienes han dicho las cosas más horribles y sangrientas que es posible destilar en el papel."

Y preguntamos: ¿en qué se funda el Sr. Dr. De Alba para asentar semejante afirmación acerca de un movimiento que no puede sentir ni comprender? Absolutamente en nada. Parece que él, lo que pretende, es impresionar amargamente a las masas respecto de la situación social de Rusia—de la cual abomina sin conocerla—en los precisos momentos en que el gobierno de México reanuda sus relaciones diplomáticas con la administración soviética de Moscú.

Más adelante pone en boca de Pío Baroja declaraciones como la siguiente: "El mundo parece un campo de cenizas, mientras arde esa llama siniestra de la revolución rusa, llama que no calienta y que en vez de dejar en la Historia un drama sangriento y humano, como el de la Revolución Francesa, no deja al descubierto, en medio de sus inauditos horrores, más que las disputas doctrinarias de los pedantes del Marxismo, una crueldad fría de aire chino y la avidez rencorosa de los judas que hacen de gusanos en las naciones muertas."

Nuestro ilustre contrincante, en su afán de desvirtuar la para él incomprendida Revolución Rusa (con mayúsculas), cita autoridades que están muy lejos de serlo en la materia.

¿Quién es Pío Baroja?—Un individuo que no es precisamente de los que marchan a la vanguardia del movimiento evolucionista hispano; un fanático detractor de las doctrinas socialistas, que odia al Marxismo porque indudablemente no conoce al verdadero Marxismo clásico y doctrinario e innovador trascendental de las teorías sobre organización social. Pío Baroja, revolucionario español del credo reublicano burgués, equívale, en México, a Fernando Iglesias Calderón (dicho sea sin intención de lastimar a este honorable hombre público), prototipo del liberal clásico de la arcaica escuela juarista. Pío Baroja, con sus desahogos vulgares, no puede ser un representativo del sano criterio científico europeo.

Declara, asimismo, el distinguido señor De Alba que "Le-nin se refiere al fracaso de la socialización de la tierra, di-

ciendo que el campesino ruso era refractario a la idea comunista y que había que reconocerle su pequeño predio y exigirle cuando mucho una contribución en especie, pero que su instinto sencillo y su carácter laborioso le imponían una inclinación muy marcada hacia la costumbre de obtener el derecho de propiedad de la tierra."

El Sr. De Alba incurre en un error lamentable al considerar las concesiones del Gobierno Soviet a los capitalistas de otros países, como claudicaciones de la Revolución Rusa.

En primer lugar, ni Lenin ni ningún otro líder bolchevista han hablado del "fracaso de la socialización de la tierra, en Rusia," dentro del régimen de transición por que atraviesa. Esta es una fantasía que sólo existe en la mente de los defensores del sistema capitalista vigente. La tierra se cultiva en Rusia según las pragmáticas de la Constitución Soviética, que en aquel heroico país constituyen una realidad y no una ficción, como en México los mandatos libertarios de la Constitución de 1917.

Transcripción relativa.

"Art. 3o. Teniendo por fin principal la supresión de toda explotación del hombre por el hombre, etc., el Tercer Congreso Nacional de diputados obreros, campesinos y soldados del Ejército Rojo, decreta:

"A.—Con el fin de realizar la socialización de las tierras, es abolida la propiedad privada del suelo, y todas las tierras se consideraran como pertenecientes a la nación entera y se transmiten a los trabajadores sin ningún pago, basándose en el principio de la igualdad de posesión.

"B.—Los bosques, los subseuelos y las aguas, que tienen una importancia nacional, así como también los bienes muebles e inmuebles de las granjas modelo y de los establecimientos agrícolas, pasan a ser propiedad nacional. . . ."

Es cierto, la Revolución se vio obligada a hacer algunas concesiones al Capital; pero en forma tal que no atentan contra los principios que hemos transcrito en el párrafo anterior. La economía rusa, devastada y desorganizada por el zarismo, por la guerra mundial y por las dos revoluciones subsecuentes (la democrática de Kerensky y la proletaria de Lenin) necesitó reconstruirse, y lo hizo, hasta cierto punto, en el cuadro de la economía capitalista de los demás países, el proletariado de los cuales no pudo tomar el poder.—Lenin, frente a las grandes necesidades del pueblo ruso, inició, con una clarividencia sor-

prendente, lo que se ha llamado "la nueva política económica de Rusia," uno de cuyos aspectos constituye el tan decantado artículo de las "concesiones," que debieron ser, necesariamente, de terrenos, dada la circunstancia de que aquel país, como México, es esencialmente productor de materias primas—. ¿En qué condiciones?—Fijaos bien, señores burgueses: simplemente, a título de explotación por determinado tiempo; mas nunca como propiedad privada. Además, el Gobierno Soviet se reserva siempre el derecho de anular el dominio útil de tales concesiones, sin prescindir jamás del dominio directo que le da la Constitución. Por otra parte, hay una diferencia capital entre el sistema concesional vigente en la Rusia Soviética y el imperante en los países de gobierno burgués como México y es la siguiente: que en la tierra de Lenin los Soviets controlan el Capital y en los demás países el Capital controla a los gobiernos.

Respecto a que en Rusia los campesinos sean enemigos del Ejército Rojo, es un absurdo semejante afirmación, considerando que el Ejército Rojo está integrado por obreros y campesinos, quienes ven en el soldado rojo al hermano armado que defiende la tierra que le dió la Revolución, contra la reacción de los antiguos amos. Además, los miembros del Ejército Rojo trabajan y estudian, no constituyendo, por consiguiente, una carga económica, como acontece en los países sujetos al régimen capitalista.

Para concluir, nos permitimos advertir al señor Dr. D. Pedro de Alba, representante del Estado de Aguascalientes en el Senado de la República, que en momentos perfectamente inoportunos se ha echado auestas la espinosa tarea de defender el Fachismo, precisamente cuando se halla en los estertores de su agonía, después de haber pesado como una losa de plomo sobre las libertades del pueblo italiano, en el transcurso de su efímero reinado. Y extemporáneamente, también, se ha convertido en detractor del Sovietismo moscovita, cuando por hallarse en el apogeo de su vida, las naciones del mundo burgués, incluso México, han resuelto reanudar con él sus relaciones diplomáticas.



DELEGADOS DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ
EN EL 2º CONGRESO VERIFICADO EN LOS DIAS DEL 1º AL 3 DE
NOVIEMBRE DE 1924.

Un aspecto de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, adherida a la Tercera Internacional

RESOLUCIONES SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES, TOMADAS EN EL SEGUNDO CONGRESO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ

1o.—Que reconociendo la imprescindible necesidad de organizarse en la lucha económica, tanto nacional como internacionalmente, para la mejor defensa de sus intereses colectivos, dedicará todos los esfuerzos posibles a la consecución de un organismo económico nacional campesino, que sumará sus efectivos en toda lucha contra el capitalismo internacionalmente organizado, a la entidad que luche de acuerdo con lo anteriormente expresado.

2.—Que no existiendo en Europa y América otras organizaciones internacionales, más que las representadas por opuestas tendencias en el campo obrero y campesino: "ARMONIA ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO" o "GUERRA AL CAPITALISMO;" Amsterdam, colaboración de clases, o MOSCU, abolición del capitalismo, se pronuncia por la última, sin perder de vista nuestra lucha en pro del Frente Unico proletario en todos los países del Continente Americano, contra el imperialismo estadounidense.

3.—Que siendo la única organización internacional campesina que satisface sus aspiraciones emancipadoras para el proletariado del campo, el Consejo Internacional Campesino, con sede en Moscú, Rusia, laborará por la más pronta adhesión del proletariado campesino de México, a la citada organización.

ALGUNAS OPINIONES SOBRE AGRARISMO

Este artículo, aunque no en su integridad, vió la luz en
los números de "Excelsior," relativos a los
días 4 y 6 de noviembre de 1924.

MEXICO, D. F.

EL PROFESOR LUIS G. MONZON, SENADOR POR SAN LUIS POTOSI Y MIEMBRO DEL PARTIDO COMUNISTA, CONTESTA EL CUESTIONARIO DE "EXCELSIOR" SOBRE LO QUE DEBE ENTENDERSE POR AGRARISMO.

Con verdadero interés he seguido la encuesta abierta por "Excelsior" para determinar lo que debe entenderse por agrarismo y sus modalidades, habiéndome enterado con sorpresa de que esa encuesta se ha dirigido a ciudadanos que se consideran como autoridades en la materia, y de distintos credos políticos y sociales.

Los ciudadanos que hasta la fecha han sido entrevistados por el conocido diario mexicano son los licenciados Antonio Díaz Soto y Gama, Andrés Molina Enríquez, Ramón Sánchez Albarrán, José María Rodríguez, Toribio Esquivel Obregón y Presbítero Alfredo Méndez Medina, cada uno de los cuales debe conceptuarse como representativo de un criterio agrario.

El ciudadano Díaz Soto y Gama, es el Jefe del Partido Nacional Agrarista, y puede considerarse como la cabeza visible del agrarismo de acción, que no se limita a hacer obra teorizante y de simple propaganda doctrinaria, sino que va a los campos y dice a los parias: "Aquí está la tierra, y el agua, y la simiente que cada uno de ustedes necesita, bajo el concepto de propiedad privada, para que disfrute cada quien del producto de su trabajo..." Y esa tierra, el líder agrarista quiere que se tome de los ejidos, "toda vez, dice, que las tierras que rodean a los pueblos son, de hecho y por razón natural, las que por estar mejor situadas con relación a las corrientes de agua y a las vías de comunicación, lo mismo que por sus condiciones de población más compacta y mejor preparada para el trabajo libre, se encuentran en circunstancias más propicias para el cambio del régimen latifundista por el de la pequeña propiedad..." El ciudadano Díaz Soto y Gama pretende destruir la característica comunal del ejido, al afirmar que es un error muy generalizado confundir el régimen ejidal con el comunismo, y al pedir, y aun lograr, el fraccionamiento de los ejidos para crear la pequeña propiedad, siendo que desde que el ejido existe se

ha considerado "como el campo que rodea a un lugar poblado, de USO COMUN para todos los vecinos." Como dice la Ley 9a., Título XXIX de la Partida Tercera: "Son del común de cada cibdad los exidos que son establecidos e otorgados para procomunal de cada cibdad, villa castillo o otro lugar, pudiendo usar de ellos todos los que y (allí) fueren moradores, tanto pobres como ricos..." La Ley 23 del Título XXII excluye terminantemente la propiedad del ejido, y por tal razón, llega hasta a prohibir en él la construcción de edificios. Por el mismo concepto, la Ley 13, Título IX, de la Partida Sexta, subtrae al ejido de las reglas artificiales de la herencia.

En consonancia con el criterio expuesto, el ciudadano Soto y Gama cree sinceramente que con la elevación del nivel integral del campesino "se evitarán las crisis industriales en el país" y se logrará "la solución indirecta del problema obrero" conclusiones que no pueden aceptarse, ya que los problemas obrero y agrario en cualquier país de la comba terrestre, aun cuando estén relacionados entre sí, ofrecen también características propias en cada caso, que deben tomarse en cuenta al solucionar cada cuestión. Por otra parte, mientras haya patrones y obreros, dos clases sociales antagónicas y de intereses irreconciliables, la contienda existirá con sus consecuencias inevitables, y no será el fraccionamiento de la propiedad privada de la tierra la que la evite.

En diciembre de 1916, cuando las comisiones del Congreso Constituyente —de las que tuve el honor de formar parte— iniciaron y reformaron el artículo 27 de la Carta Magna de 1857, tuvieron que invitar al licenciado Andrés Molina Enríquez para que cooperara en el punto de la legislación relativo al problema agrario, conocida la competencia de este ciudadano en la materia; y es muy sabido que el criterio del licenciado Molina Enríquez en esta cuestión, pesó considerablemente sobre el criterio de las comisiones al formular el referido y trascendental artículo. Creo, pues, conocer el juicio de este ciudadano en materia agraria, y acerca de él diré dos palabras.

El licenciado Enríquez es el líder más connotado de la Confederación Nacional Agraria; no es un agrarista militante, un agrarista que para el triunfo de su criterio necesite ocurrir al escenario de la política o al campo de la revolución; tampoco es un agrarista de plena acción que mezcla su personalidad entre

las masas del proletariado de los campos para inquirir sus necesidades, ni la lleva a los Ministerios para exigir la plantificación de los medios de subsanarlas: el licenciado Enríquez es, en gran parte, un agrarista de bufete, de estudio, de meditación que indudablemente, ha llegado a la solución de muchos de los puntos del complejo problema agrario; pero que no puede salvar el profundo foso que separa a las especulaciones de la filosofía, de las exploraciones del realismo. En este sentido es el reverso de la medalla cuyo anverso ocupa Soto y Gama.

El licenciado Molina Enríquez distingue los dos puntos del problema agrario proclamados por la Constitución, y pide el cumplimiento de ambos en la forma que a continuación se expresa. Respecto del primero, se declara partidario de la creación de la pequeña propiedad, que quiere se desprenda de la destrucción de los latifundios, de los cuales afirma que "en ninguna parte del mundo son benéficos;" pero no admite en manera alguna que la pequeña propiedad surja del parcelamiento de los ejidos. A este respecto dice: "dentro de la cuestión agraria nacional hay dos tendencias: la tendencia de los pueblos de indígenas que quieren la restitución de ejidos y la ampliación de éstos para las dotaciones; y la tendencia de los agricultores de pocos recursos para obtener tierras libres, de propiedad privada individual para cultivar en RANCHOS que puedan alcanzar todas las extensiones que quepan dentro de la pequeña propiedad..." Sin embargo, no interpreta fielmente la porción del mandato constitucional que dice: "La nación tendrá.... el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que demande el interés público... para hacer una DISTRIBUCION EQUITATIVA de la riqueza pública... Con ese fin se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios y para el desarrollo de la pequeña propiedad..." El licenciado Molina Enríquez es partidario del fraccionamiento de los latifundios; pero no aboga por la manumisión de los indios, de los parias, para los cuales, individualmente, no pide la propiedad de la tierra que cultivan, esto es, no acepta el parcelamiento diminuto de la tierra, sino la división de ésta en RANCHOS, de los cuales es un ardiente partidario, aun cuando en esta forma no se opere la DISTRIBUCION EQUITATIVA de la riqueza pública. Es decir, más bien es partidario de la media que de la pequeña propiedad. En cuanto a la cuestión ejidal, la entiende con el criterio de la Constitución, que es el criterio universal: de acción común.

Los licenciados Antonio Díaz Soto y Gama y Andrés Molina Enríquez son los tipos representativos del criterio agrario revolucionario, aunque con las discrepancias que se desprenden del análisis hecho en los renglones que anteceden, si es que ha habido rectitud y fortuna en dicho análisis. La bifurcación del agrarismo revolucionario tiene que redundar en **perjuicio de los campesinos y las comunidades.**

Otro de los ciudadanos entrevistados por "Excelsior" es el licenciado Ramón Sánchez Albarrán, Director del Sindicato de Agricultores y elemento genuinamente representativo del agrarismo capitalista.

Las declaraciones del licenciado Sánchez Albarrán sobre este asunto, constituyen una formidable catilinaria contra el criterio agrario revolucionario, y, casi en su totalidad, un panegírico altamente laudatorio del juicio conservador sobre la materia.

Cuando menos, se conforma el licenciado Sánchez Albarrán con expresar lo que sigue: "para los "reaccionarios" el problema de la agricultura es problema patriótico, humanitario y de vida, y considera criminal convertirlo en grito de guerra y en bandera de odios políticos. Para los "revolucionarios" el problema es primordialmente político, y pretenden desarrollarlo despertando odios, aconsejando venganzas, inventando injustificables reivindicaciones y calumniando burdamente a los propietarios."

"Los "reaccionarios" sostienen que toda política contraria a la inversión de capitales, es atentatoria a los más sagrados intereses del pueblo. Los "revolucionarios" atacan con alarde el capital, o por lo menos le exigen condiciones sui géneris, como la de que sea humanitario."

"Los "revolucionarios" quieren para toda la República el grado de miseria en que se encuentra el Estado de Morelos. Los "reaccionarios" ambicionan para todos los Estados de la Federación la prosperidad inigualable del Estado de Sinaloa."

Y al contestar las preguntas de la encuesta, no aduce razones ni presenta doctrinas en apoyo de su tesis conservadora, sino que se limita a seguir su sistema de ataques contra la acción agrarista de la actual revolución, y contra el Gobierno, que es la mano ejecutora de esa acción.

El Director del Sindicato de Agricultores conviene en que los "revolucionarios" han convertido el agrarismo en "grito de

guerra y en bandera de odios políticos;" mas niega que los reaccionarios," con el prevaricador General Flores a la cabeza, han estado incurriendo, más ostensiblemente y por motivos antipatrióticos, en el mismo mal.

Entrando a la médula de la cuestión el licenciado Albarrán declara que es y no es partidario de la desaparición del latifundio, y para el presente caso propone condiciones tan difíciles de cumplir, que si se fraccionara la grande terratenencia de acuerdo con su criterio, daría margen solamente a la creación de medianos feudos burgueses, solución que en ninguna forma mejoraría la situación de los desheredados.

Refiriéndome al problema ejidal, el licenciado Sánchez Albarrán demuestra conocerlo y no confundirlo con el relativo al fraccionamiento de la gran propiedad; pero se manifiesta acérrimo enemigo de su resolución, fundándose en un criterio peregrino y que figura como moneda corriente entre el elemento conservador, cuando pretende tachar de reaccionarios a los hombres de la revolución. Acerca de este punto afirma que "el ejidalismo es una tendencia que procura para México una triste patente de atraso;" que "la reconstrucción de las antiguas comunidades sólo servirá para hacer ineptos a los hombres, con perjuicio para ellos mismos y para los intereses generales;" que "condenar a una parte numerosa de nuestra población a un comunismo que tiene sus raíces en la época precortesiana... es una prueba de ignorancia ciega y presunción criminal, obra de reaccionarios que, usurpando para sí el título de progresistas, proclama la estulticia colectiva..." Y termina declarando que la dotación de tierras a los pueblos, es un despojo a la propiedad.

Si el señor Albarrán —afirmo— estudiara los problemas sociales en su médula, y no a base de prejuicios artificiosos y corrientes, se convencería de que el sistema comunal de vida, en el hombre, es el natural, siendo esta la razón por la cual el "homo sapiens" desde que se desprendió del "pithecanthropus," se ha inclinado a este género de existencia, del cual el morbosos sistema de civilización vigente le ha apartado, aunque no con vigor suficiente para matar en él su innata tendencia a vivir de acuerdo con las leyes de su propia naturaleza; así se explica que los aborígenes de este Continente, y muy especialmente los hijos del civilizado imperio de los Incas, hayan vivido, y vivido con relativo bienestar bajo las pragmáticas del comunismo, hasta que la estulticia ibera los desorganizara, en nom-